

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52328 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Madrid.

Con fecha 5 de septiembre de 2017, en el procedimiento CNA 604/2010, se ha dictado auto con nº 153/2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por el Magistrado D. Jorge Montull Urquijo, referente a los concursados D. Francisco Águila Pérez y Dña. María Ángeles Fernández, acordándose la Conclusión de dicho concurso con archivo de las actuaciones.

Madrid, 11 de septiembre de 2017.- Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A170064782-1